

en la guía de forasteros, como se ha hecho con
estas últimas culas de este año. 3.º La Ma-
tricense invita también á las delas capita-
les de Provincia á que promuevan la ven-
ción delas que convenga establecen ya
por la riqueza delas poblaciones ó por otras
circunstancias particulares, exortándolas á
que las dirijan anualmente las memo-
rias de sus tareas para que por su conducto
puedan las delas capital remitirlas á la
Matritense. 4.º Siendo ya experimentada
no solo la utilidad sino la necesidad de
las Sociedades económicas, y habiend
varias delas de capital de Prov.^a sin ejer-
cicio por causas que sería muy convenien-
te remover, la Matritense ha reme-
diante al Gobierno para que se sirva
invitar á los Jefes Políticos delas que se
hallen en este caso á que en cumplim.^{to}
de los R.^{os} decretos creadores de estas So-
ciedades de 9 de Junio de 1815 en su ar-
tículo 2.º el referido reglam.^{to} de las
mismas en 1835 y las posteriores ordenes